PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Justicia, Culto e I. Pública

31

D E C R E T O  Nº 2.959

POR EL CUAL SE NOMBRA UN PROFESOR DEL COLEGIO NACIONAL DE VILLARRICA.-

N. 267

Asunción, 4 de Setiembre de 1940.-

Vista la nota del Consejo Directivo de la Enseñanza, con entrada en el Ministerio de Justicia, C. e I. Pública bajo el Nº 975,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase, en carácter interino y con antigüedad del 1º de Agosto ppdo., Profesor de Historia Moderna y Contemporánea del 5º curso del Colegio Nacional de Villarrica, al Dr. Evaristo Zacarías Arza, cargo que se halla vacante.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Villagra

M.J.C.-